



Participación Ciudadana



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020

En Santiago, a 27 de mayo de 2020, siendo las 15:00 horas, se completa la conexión de 8 consejeros al sistema de videoconferencia Google Meet, dando lugar a una segunda videoconferencia del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional (COSOC-MDN), con el objeto de celebrar la tercera sesión ordinaria del año 2020.

CONSEJEROS ASISTENTES:

Sr. Alejandro ARMSTRONG De Aguirre, Asociación Gremial de Oficiales de la Armada en Retiro A.G. - ASOFAR

Sr. Carlos CARRIÓN Soto, Escuadrón de Caballería Blindada Tradicional "Sgto 1º Efraín Medel Alarcón".

Sr. Enrique CORDOVEZ Pérez, Corporación de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile - COSUR Chile,

Sr. Erick ESPINOZA Berdichevsky, Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile "Águilas Blancas".

Sr. Juan Carlos MARCHANT Moreno, Primera Iglesia Metodista Pentecostal.

Sra. Loreto MORAGA Guerrero, Asociación Chilena de Operadores de Helicópteros A.G. - ACHHEL (Debió abandonar la videoconferencia por mala calidad de la señal de Internet en la localidad de Pirque).

Sr. Daniel OYARZÚN Valdivia, Asociación Chilena de Voluntarios - ACHV.

Sr. Joaquín PINTO López, Círculo de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, "General Adolfo Silva Vergara".

Sr. Jaime RIQUELME Castañeda, Fundación Centro de Estudios de la Defensa - CEDEF.

CONSEJEROS AUSENTES:

No lograron conectarse o mantener la conexión a esta sesión, realizada por videoconferencia, los siguientes consejeros:

Sr. Norberto TRAUB, Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile - IIHA

Sr. Ricardo SEPÚLVEDA González, Confederación de Pensionados y Montepíos de la Defensa Nacional - CONFAR.

Participación Ciudadana

TABLA

- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- Presentación de la propuesta de la Comisión Sociedad.
- Publicación y divulgación del sitio Web.
- Hora de incidentes

El presidente Sr. Enrique Cordovez, abre la sesión agradeciendo la participación de los consejeros que se pudieron reconectar a la videoconferencia, dado que el sistema previsto no permitió la participación de todos los consejeros.

APROBACIÓN DEL ACTA ACTIVIDADES DESDE LA SESIÓN ANTERIOR.

El presidente ofrece la palabra para referirse a la aprobación del acta de la sesión anterior, cuya minuta fue enviada previamente por correo electrónico. Al no haber observaciones ni correcciones se da por aprobada.

Ninguno de los consejeros formula observaciones.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN SOCIEDAD.

La señora Loreto Moraga comenta los contenidos de la presentación "Institucionalidad aeronáutica a la luz de criterios internacionales", la cual se comparte en pantalla de los participantes en la videoconferencia y se reproduce en el Anexo a la presente acta.

El presidente invita a enviar sus aportes a esta propuesta a la consejera Moraga a más tardar pasado mañana viernes y pide divulgar las anteriores 3 propuestas del Consejo a los integrantes de sus respectivas organizaciones.

ACUERDO 3.1: La señora Loreto Moraga elaborará una propuesta sobre las recomendaciones que el Consejo haría llegar al Ministro de Defensa, la cual será enviada a los señores consejeros con una semana de antelación para su revisión y discusión en la próxima sesión con el fin de redactar el texto definitivo.

PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL SITIO WEB

El presidente informa sobre la publicación del sitio Web y reitera a los señores consejeros la necesidad de divulgar la existencia de sitio a los integrantes de sus respectivas organizaciones, tanto para dar a conocer las propuestas que el Consejo ha hecho llegar al señor Ministro de Defensa, como para que se pueda convertir en un efectivo mecanismo de participación ciudadana.

Participación Ciudadana

SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO

	Acuerdo	Responsable	Plazo	Estado
1.1	Seguimiento de las propuestas del Cosoc MDN	Consejero Cordovez	13 de abril	Cumplido
1.2	Trabajo sobre Sistema de Salud en SS FFAA	Consejero Pinto	27 de abril	Cumplido
1.3	Reprogramación del trabajo anual de comisiones	Consejero Espinoza	27 de abril	Pendiente
2.1	Observaciones a la primera acta del Cosoc MDN del 2020	Todos los consejeros	24 de abril	Cumplido
2.2	Aportes a la carta con propuesta de trato humanitario	Todos los consejeros	24 de abril	Cumplido
	Revisión de la minuta de propuesta sobre trato humanitario	Consejera Moraga	27 abril	Cumplido
	Entrega de la propuesta en la oficina de partes del MDN	Consejero Espinoza	Post Pandemia	Pendiente
	Divulgación de las propuestas del Cosoc MDN	Todos los consejeros	30 de abril	Pendiente
2.3	Edición del sitio Web cosocdefensa.cl	Consejero Cordovez	24 de abril	Cumplido
	Divulgación del sitio Web cosocdefensa.cl	Todos los consejeros	30 de abril	Pendiente

Siendo las 16:30 horas se produce la desconexión de los consejeros de la sala virtual de Google Meet y el cierre de la sesión llevada a cabo en forma remota.



Erick ESPINOZA Berdichevsky
Vicepresidente COSOC-MDN



Enrique CORDOVEZ Pérez
Presidente COSOC-MDN

ANEXO

1. ESQUEMA GENERAL:

- Junta Aeronáutica Civil = Órgano colegiado dependiente del MTT
- Dirección General de Aeronáutica Civil = Agencia dependiente del MINDEF
- Ministerio de Obras Públicas = Dirección de Aeropuertos

2. DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

- Creada en 1968 mediante la Ley 16.752
- Servicio dependiente de la Comandancia en Jefe de la FACH
- Jefe de Servicio es un general activo de la FACH
- Funcionalmente descentralizado
- Su objeto es ser el organismo encargado del control técnico de la aviación civil, administrar la infraestructura aeronáutica y de los servicios destinados a la protección y ayuda de la navegación aérea
- 3000 funcionarios aproximadamente
- Presupuesto mayor al de FACH

3. AMPLIAS FUNCIONES:

- Aprobar y calificar terrenos para construcción aeródromos
- Controlar y fiscalizar aeródromos públicos y privados; otorgar concesiones y arriendos
- Organizar y controlar el tránsito aéreo; proporcionar ATC en aeródromos públicos
- Construir, operar y mantener instalaciones y obras para ayuda y protección de la navegación aérea; telecomunicaciones y radio ayudas
- Proponer al Presidente Tasas y Derechos por uso aeródromos públicos
- Dictar normas técnicas
- Fiscalizar actividades de aviación civil
- Investigar y sancionar infracciones y los accidentes de aviación

4. ORGANIZACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI):

- Organismo creado el año 1944
- Objetivo es establecer normas y regulaciones internacionales necesarias para garantizar la seguridad y eficiencia y regularidad del transporte aéreo
- Tiene 193 Estados contratantes, Chile desde 1944
- Normas constan en 19 Anexos

Participación Ciudadana

5. OACI en sus Políticas, Estandartes y Métodos Recomendados, sostiene:

- Estructura organizacional con separación de funciones, principalmente entre las funciones de regulación y de prestación de servicios;
- Existencia de una entidad encargada de la investigación de accidentes e incidentes, con autonomía técnica;
- Condiciones para captar más y mejores recursos humanos que den sostenibilidad al sistema; y
- Brindar autonomía de funcionamiento y financiera a la autoridad de aviación civil nacional.

6. OACI en sus Políticas, Estandartes y Métodos Recomendados, sostiene:

- Estados deben asegurarse de que AAC ejerza vigilancia efectiva e independiente de la seguridad operacional, dada su función de autoridad de reglamentación. Debe establecerse una clara separación de funciones y responsabilidades entre la autoridad de reglamentación y el proveedor de servicios, incluidos mecanismos para evitar conflictos de interés aparentes, posibles o reales.

7. TABLA COMPARATIVA:

PAIS	AAC	NAVEGACION AEREA Y AEROPUERTOS	INVESTIGACIÓN ACCIDENTES	CUMPLE
ARGENTINA	ANAC (MT)	EANA (MT des) ORSNA (MT des)	JIAAC (MT des)	SI
BRASIL	ANAC (MT)	INFRAERO (MT) DECEA (MD)	CENIPA (MD)	SI
PERU	DGAC (MT)	CORPAC (Empresa Pública)	CIAA (MT)	SI
EEUU	FAA (MT)	FAA (MT) (administraciones estatales y privadas)	NTSB (Agencia federal independiente)	SI
ESPAÑA	DGAC / EASA (MT)	AENA (empresa pública) ENAIRE (empresa pública)	CIAIAC (Agencia independiente)	SI
REINO UNIDO	UK CAA (MT corp indep)	NATS (empresa control público)	AAIB (Agencia independiente)	SI
AUSTRALIA	CASA (MT)	AIR SERVICES (MT)	ATSB (Agencia independiente)	SI

8. SITUACIÓN DE CHILE:

- Su institucionalidad está distribuida en 3 entidades, pero una de ellas opera como entidad técnica amplia
- Reúne funciones incompatibles que la expone al conflicto de interés
- Diseño institucional es privativo de cada estado y Chile no ha revisado la institucionalidad aeronáutica por más de 70 años.
- Chile puede solicitar una auditoría a la OACI y definir una reestructuración bajo el alero del proyecto de modernización del Estado
- No se trata de civiles vs militares – ese es un planteamiento errado



Participación Ciudadana

9. PROPUESTA:

- a. Plantear al Ministerio de Defensa que se revise esta institucionalidad
- b. Oficiar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) o a la Secretaría de Modernización del Estado dependiente del Ministerio de Hacienda
- c. Que el MTT o la Secretaria de Modernización soliciten una auditoría institucional a la OACI